

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473481
Número de orden de compra a modificar:	154406

Entidad compradora:	ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA
Nombre del solicitante:	Oscar Camilo Montañez Bohórquez
Proveedor:	Automotores Comagro S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-19 10:16:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150849	CAMIONETA MUNICIPIO	20250600	20250600	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg6	1.0	Unidad	169620360.00	20250600	169620360.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	10952581.00	20250600	10952581.00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	6464633.00	20250600	6464633.00

4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	20250600	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	20250600	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	14772500.00	20250600	14772500.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	20250600	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	20250600	0.00

Total Orden de Compra Actual:	201,810,074.00
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

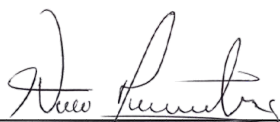
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	carpa del platon	1.00	Unidad	2486398.00	20250600	2486398.00
Nuevo	Nuevo	gancho trasero de fijacion	1.00	Unidad	1864799.00	20250600	1864799.00
Nuevo	Nuevo	Protector del platon	1.00	Unidad	2362078.00	20250600	2362078.00
Nuevo	Nuevo	rines	1.00	Unidad	5400000.00	20250600	5400000.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	12,113,275.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	201,810,074.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	213,923,349.00

Detalle o justificación de la aclaración
--

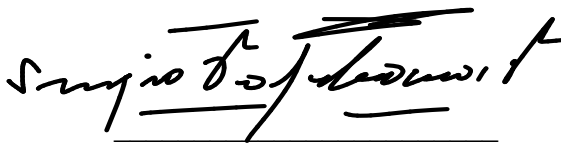
Durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de realizar una adición en valor con el fin de adquirir elementos adicionales que permiten optimizar el funcionamiento del vehículo y mejorar el servicio que se prestará a los funcionarios públicos, garantizando así una mayor eficiencia en el cumplimiento del objeto contractual. Dicha adición se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que autoriza la adición de los contratos estatales hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, así como en el artículo 16 de la misma ley, que faculta a la administración para introducir las modificaciones necesarias para asegurar la correcta ejecución del contrato



Firma ordenador del gasto

Nombre: Oscar Camilo Montañez Bohorquez

Documento: 1.049.618.567 de Tunja



Firma de proveedor

Nombre:

Documento: